



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SORAYA  
PÉREZ MUNGUÍA



**Trabajando juntos**  
por el TABASCO que nos merecemos

**2º INFORME**  
LEGISLATIVO



## Índice

1. Carta a los Tabasqueños
2. ¿Quién Soy?
3. ¿Qué es un Diputado Federal?
4. Trabajo Legislativo
  - a. Temas que he abanderado
  - b. Trabajo en Comisiones
  - c. Designaciones por parte de mi Grupo Parlamentario
  - d. Numeraria de Asuntos Legislativos
    1. Iniciativas presentadas
    2. Puntos de Acuerdo presentados
  - e. Intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados
5. Galería de Reuniones y Eventos Nacionales
6. Trabajando por Tabasco
  - a. Casa Amiga
7. Galería de Reuniones y Eventos en Tabasco
8. Agenda por la Vida y la Familia
9. Acciones emprendidas durante la pandemia del COVID-19
  - a. Numeraria de Asuntos Legislativos COVID-19
  - b. Apoyos COVID-19
10. Enlace Incluyente
11. Contacto
12. Anexos



## Carta a los tabasqueños



Desde hace más de 18 años he podido trabajar al servicio de México, pero estos dos últimos años, el honor ha sido altísimo, Dios me dio la gran oportunidad de servirles a ustedes, a mis paisanos.

Han sido dos años trabajando juntos, escuchándote y llevando tus necesidades a la máxima tribuna del país, dos años de refrendar el amor que le tenemos a nuestra tierra: Tabasco.

Lamentablemente, nos azotó una pandemia sin precedentes, el COVID-19, para la que nuestro país no estaba listo, ni en infraestructura de salud, ni económicamente.

A la fecha de elaboración de este documento, 19 de septiembre, según datos del Gobierno Federal, hay más de 700 mil casos activos en todo el territorio nacional, y lo más lamentable, esta enfermedad se ha llevado 74 mil sonrisas que no volveremos a ver, 74 mil voces que no volveremos a escuchar.

Además, esta pandemia tomó a nuestra nación en un muy mal estado de salud, se habían tomado pésimas decisiones de política económica 2019, pero se puso peor frente a la pésima actuación del gobierno tras la pandemia, no han habido apoyos para las familias vulnerables, ni para los pequeños comerciantes, ni siquiera para los médicos y personal de salud, que siguen estando en la primera línea de batalla.

Pero también debo reconocer, que frente a la adversidad, esta pandemia sacó lo mejor de los mexicanos, su solidaridad. Por eso, de cara al enorme esfuerzo de millones de familias ante la emergencia sanitaria que sigue cobrando vidas, la transparencia y la rendición de cuentas debe ser el eje rector del quehacer público.

Estamos viviendo tiempos difíciles, en donde se tiene que hacer más con menos, por ello he trabajado incasablemente de la mano de mis paisanos para ayudar desde la Cámara de Diputados con propuestas e ideas, informando desde todas las plataformas digitales disponibles, y brindando una mano amiga que alza la voz por los tabasqueños.

No les voy a mentir, en política no existen fórmulas mágicas, pero estoy convencida de que podemos construir puentes y que los puentes son más sólidos si compartimos la visión del horizonte.

Han habido importantes avances legislativos y también muchos retrocesos, pero créanme eso no me desanima, porque en mis recorridos por el Edén tabasqueño he podido corroborar que somos muchos más los que estamos del lado correcto de la historia, la nueva mayoría somos todos nosotros, los que estamos trabajando para devolverle la prosperidad a nuestra tierra.

A 2 años de trabajo legislativo, mi compromiso con ustedes está más fuerte que nunca, no estamos solos, estamos trabajando juntos para consolidar el Tabasco que nos merecemos.

Bendiciones.  
Soraya



## ¿Quién Soy?



Soy de Cárdenas, Tabasco, el ombligo del mundo, como me enseñó a decirle mi abuela desde pequeña, actualmente tu Diputada Federal. Esposa de Oscar y madre de dos pequeños y vivarachos niños, Soraya de 9 años y Mateo de 6 años.

Soy economista egresada del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y Maestra en Finanzas por la misma institución, y en Administración y Negocios por la Universidad de Texas (UT), cuento con diplomados en Econometría por la UNAM y en Alta Gerencia por el IPADE.

Desde 2012 hasta abril de 2018 fui Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) del Gobierno Federal, organismo que establece la política inmobiliaria de todo el patrimonio nacional, donde fui elegida de manera unánime para liderar a más de 30 organismos homólogos de otros países, por las buenas prácticas y experiencias que aportamos en esta materia al mundo.

Durante los últimos 3 años he tenido el honor de presidir la asociación civil "Valor México: Por una Nación Incluyente"; misma que busca promover la participación activa de la sociedad en los procesos que generan bienestar mediante la inclusión económica.

Como economista que soy, tuve el alto honor de ser elegida por mi gremio como Presidente de la Federación Nacional de Economistas (2014-2017), asociación con 60 años de historia que agremia a 27 colegios de representación estatal así como a más de 3 mil profesionales de la Economía. En 2017, fui electa por los asociados como miembro del Consejo Nacional Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), tarea que desempeñé hasta 2019 de manera honoraria, pero con un gran compromiso por el gremio de administradores públicos.

Una de mis más grandes pasiones es escribir, por eso he disfrutado enormemente mi faceta como columnista semanal permanente del periódico "El Economista" desde hace más de 8 años, así como en Grupo Cantón, XEVA Tabasco, Tabasco va Con Rumbo y en la revista "Energía y Ecología". También soy analista económica semanal en Sin Reserva 620 AM en Tabasco.

En nuestro querido Edén, fui Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres en donde creamos el primer banco para mujeres, que fue replicado a nivel nacional; también fui directora de recaudación y Jefa de asesores financieros en la Secretaría de Finanzas.

El destino me llevó al Estado de México hace unos años, donde tuve la responsabilidad de ser Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), Directora General de la Unidad de Información, Programación, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Directora General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Otra de mis luchas, ha sido por la igualdad de género y mejores oportunidades para las mujeres. Junto con Irene Espinosa Cantellano, la actual primera mujer Subgobernadora del Banco de México (BANXICO) y un grupo de valientes y comprometidas mujeres, creamos la Comisión de Mujeres Líderes por una Economía Incluyente (MULEI) y ayudamos a que más mujeres puedan alcanzar a puestos de liderazgo tanto en el sector público como el privado.



## ¿Qué es un Diputado Federal?



Somos representantes de la nación electos y designados en su totalidad cada 3 años, hay un total de 500 diputados federales. Ser Diputado Federal en México es una posición colmada de responsabilidad y compromiso, en la que se debe contribuir cada día en la mejora del entorno de la población representada y de pugnar en suma por un mejor país.

Es ser un ciudadano responsable, ejemplar, comprometido, honesto, trabajador, que debe aspirar y luchar en todo momento contra los desafíos, retos y adversidades que se presentan cada día.

Los diputados federales tenemos diversas responsabilidades que impactan directamente en todos los ciudadanos, como por ejemplo: discutir y autorizar los temas hacendarios, entre ellos el Presupuesto de Egresos de la Federación, que marca las prioridades del Gobierno Federal en materia de gasto público; aprobamos nombramientos de los altos funcionarios; revisamos la Cuenta Pública del año anterior, a fin de conocer los resultados de la gestión financiera; así como la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.

Un Diputado Federal **sí** es:

1. Creador y modificador de leyes
2. Gestor de los ciudadanos ante las Instituciones
3. Representante de los ciudadanos ante cualquier instancia

Un Diputado Federal **no** es:

1. Una varita mágica
2. Los Reyes Magos
3. Banco de los ciudadanos (un Diputado no tiene presupuesto)



## Trabajo Legislativo



### Temas que he abanderado

Desde mis inicios he apoyado los siguientes temas desde cualquier trinchera en la que he participado, ya que creo que son a los que debemos apostarle más para consolidar a nuestro país como una potencia internacional.

1. Transparencia
2. Empoderamiento de las mujeres
3. Infraestructura y energía
4. Economía y finanzas públicas
5. La vida y la familia

### ¿De qué comisiones soy parte?

1. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (Secretaria)
2. Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo (Secretaria)
3. Comisión de Energía (Integrante)

### Designaciones por parte de mi Grupo Parlamentario:

1. Vicecoordinadora en temas de infraestructura del Grupo Parlamentario del PRI
2. Enlace General del Grupo Parlamentario del PRI en las negociaciones relativas al nuevo Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá
3. Enlace General del Grupo Parlamentario del PRI con las Cámaras empresariales nacionales
4. Representante del Grupo Parlamentario del PRI ante el PARLAMERICAS

### Numeraria de Asuntos Legislativos

	Iniciativas	Proposiciones con Punto de Acuerdo
Que he presentado	20	62
Que me he adherido	39	275
Total	59	337



### **Iniciativas presentadas en el segundo año legislativo (10 iniciativas)**

#### **1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 62 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Objeto de la Iniciativa:** Prever que la elección de los integrantes de la Mesa Directiva de ambas Cámaras del Congreso de la Unión se haga en votación nominal, la cual será pública.

#### **2. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 2-B a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.**

**Objeto de la Iniciativa:** Para aplicar la tasa de 0% de IVA a la facturación que realice CFE en los municipios donde el promedio máximo de temperatura haya alcanzado los 33°C en los meses de verano; es decir, todos los de Tabasco.

#### **3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**

**Objeto de la Iniciativa:** Incentivar las acciones que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, tal como ya ocurre en el caso de las adquisiciones y arrendamientos en el sector público.

#### **4. Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública de la Cámara de Diputados, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Objeto de la Iniciativa:** Establecer una entidad dotada de autonomía, con carácter consultivo, adscrita al Poder Legislativo, que velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo; así como establecer las bases para cooperar con los gobiernos de las entidades federativas en la misma materia, mediante una ley que lo fortalezca, valide y legitime como órgano consultivo del más alto nivel técnico y permanente

**5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.**

**Objeto de la Iniciativa:** Abordar diversos tópicos relacionados con el subsistema de ingreso, entendiendo a éste, en términos de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal como aquel que regula los procesos de reclutamiento y selección de candidatos, así como los requisitos necesarios para que los aspirantes se incorporen al Servicio Profesional de Carrera y en su caso, para su separación.

**6. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores**

**Objeto de la Iniciativa:** Que los Consejos de Administración de las empresas nacionales que cotizan en las bolsas de valores garanticen, bajo el principio de inclusión, que su integración favorezca la equidad entre hombres y mujeres, la diversidad de edad, el conocimiento y la experiencia, así como el apego a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

**7. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 68 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Objeto de la Iniciativa:** Establecer que los miembros de las cámaras del Congreso de la Unión podrán sesionar, votar y ejercer su cargo desde vía remota, a través de medios electrónicos y tecnologías de la información.

**8. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

**Objeto de la Iniciativa:** Eliminar los topes de deducibilidad a los gastos de restaurantes y hoteles, como medida de apoyo al sector turismo, y permitir minimizar las afectaciones a la industria ocasionadas por la pandemia del COVID-19, a fin de que siga constituyendo una palanca de la economía nacional en beneficio de miles de familias que viven de dichas actividades en todo el territorio nacional.

**9. Proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

**Objeto de la Iniciativa:** Contemplar en la Ley del Impuestos Sobre la Renta, la posibilidad de acreditar el 100 por ciento de los gastos médicos, hospitalarios que se realicen durante la declaratoria de una contingencia sanitaria

**10. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud**

**Objeto de la Iniciativa:** Garantizar un equilibrio entre la protección de la innovación, el acceso a la salud y a los medicamentos de bajo costo.

### **Puntos de Acuerdo presentados en el segundo año legislativo (46 Puntos de Acuerdo)**

1. Punto de Acuerdo para exhortar a la Sener y Pemex a transparentar y hacer de conocimiento público los costos adicionales en la construcción de la refinería Dos Bocas, en Tabasco.
2. Punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal a incrementar el fomento, la capacitación, la asesoría y el apoyo financiero de proyectos de los organismos del sector social de la economía en actividades agrícolas, pecuarias y forestales.
3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud y de las autoridades sanitarias del estado de Tabasco, a transparentar las acciones realizadas, los resultados y el presupuesto ejercido para contener, prevenir y atender los casos de dengue registrados en dicha entidad
4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a cumplir con la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en la designación de su Director Jurídico.
5. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CFE y al Gobierno de Tabasco, a fin de que, conforme al convenio firmado entre ambas instancias, se homologuen los requisitos establecidos en los módulos donde los usuarios recurren para ponerse al corriente en el pago de sus adeudos de energía eléctrica.
6. Punto de Acuerdo para exhortar a la Sener y Pemex a transparentar y hacer de conocimiento público los costos adicionales en la construcción de la refinería Dos Bocas, en Tabasco derivado de las condicionantes que estableció la ASEA
7. Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a realizar el proceso de designación del comisario del Consejo de Administración de PEMEX
8. Por la que exhorta al Gobierno Federal, a través de la SADER, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compra-venta de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular.
9. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SFP y a la Secretaría de Salud, a realizar una investigación integral, pronta y exhaustiva, por diversas irregularidades en la licitación y adjudicación de medicamentos contaminados utilizados en la red de hospitales pertenecientes a Pemex, en particular, el Hospital Regional de Villahermosa, Tabasco.
10. Punto de Acuerdo a fin de exhortar a diversas autoridades a modificar los límites de la zona de seguridad alrededor de pozos, plataformas, instalaciones de proceso, barcos y buques empleados para explotar y extraer hidrocarburos en las zonas marinas a lo largo del litoral del Golfo de México, a efecto de permitir la actividad a las sociedades cooperativas y trabajadores del sector pesquero mexicano.
11. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a transparentar las medidas de contingencia, atención y prevención en materia de salud, luego de los lamentables decesos y afectaciones graves a múltiples pacientes, con motivo del uso del fármaco heparina sódica correspondiente al lote C18E88 en el Hospital Regional de Villahermosa, Tabasco.
12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a emitir un Decreto por el que se otorguen beneficios fiscales a los contribuyentes, con motivo de la situación de contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19.
13. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir un Decreto por el que se ordenen diversas acciones en materia de salubridad general, para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del Covid-19.

14. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar la publicación de las reglas de operación del Fondo de Salud para el Bienestar; así mismo, garantizar un efectivo acceso a la salud de los mexicanos al revisar la posibilidad de incluir dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud al padecimiento conocido como Covid-19 o Coronavirus.
15. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de los poderes ejecutivos estatales, a llevar a cabo conferencias de prensa vía remota en aras de proteger a los representantes de los medios de comunicación ante la propagación del virus Covid-19.
16. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que informe a la opinión pública el estado que guarda la compra de los ventiladores pulmonares y otros dispositivos médicos diseñados para combatir y atender los síntomas generados por el virus denominado COVID-19; la distribución planeada por el gobierno federal para la entrega de dichos equipos; y el listado de los hospitales que serán abastecidos con dichos instrumentos, particularmente en el estado de Tabasco.
17. Punto de Acuerdo el que se exhorta al Ejecutivo federal y a sus homólogos en los estados. a no disminuir las remuneraciones de los servidores públicos de la APF y de los demás órdenes de gobierno. respectivamente. en los términos que se indican; e incrementar en un 30% las remuneraciones del personal de salud en los términos que dispone el Decreto de PEF 2020.
18. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sener a que publique inmediatamente el plan quinquenal de expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) y a que incorpore todos aquellos proyectos. incluyendo El Campo Brasil. que ya no son viables económicamente. para su explotación y que estos sean considerados estratégicos para el almacenamiento de hidrocarburos como el gas natural.
19. Punto de Acuerdo por el que se cita a una reunión de trabajo vía remota con los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, a la Secretaria de Energía y Presidenta del Consejo de Administración de PEMEX, Norma Rocío Nahle García, y al Director General de PEMEX, Octavio Romero Oropeza, a fin de que expliquen las repercusiones que tendrán el recorte de la nota crediticia de PEMEX y la caída de la demanda mundial de petróleo y refinados, sobre la economía nacional, el Plan de Negocios de PEMEX y los objetivos energéticos del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, se pide que hagan públicas las acciones estratégicas o recortes de corto, mediano y largo plazo que va a implementar PEMEX ante la caída de los precios de la mezcla mexicana de petróleo debido a la pandemia del coronavirus (COVID19).
20. Por la que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados de la República y de la Ciudad de México a no disminuir las remuneraciones de los servidores públicos de la administración pública federal y de los demás órdenes de gobierno, respectivamente, en los términos que se indican; e incrementar en un 30% las remuneraciones del personal de salud en los términos que dispone el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
21. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a emitir un Decreto por el que se otorguen beneficios fiscales a los contribuyentes, con motivo de la situación de contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19.
22. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de los poderes ejecutivos estatales, a llevar a cabo conferencias de prensa vía remota en aras de proteger a los representantes de los medios de comunicación ante la propagación del virus Covid-19.
23. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar la publicación de las reglas de operación del Fondo de Salud para el Bienestar; así mismo, garantizar un efectivo acceso a la salud de los mexicanos al revisar la posibilidad de incluir dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud al padecimiento conocido como Covid-19 o Coronavirus.

24. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que informe a la opinión pública el estado que guarda la compra de los ventiladores pulmonares y otros dispositivos médicos diseñados para combatir y atender los síntomas generados por el virus denominado COVID-19; la distribución planeada por el gobierno federal para la entrega de dichos equipos; y el listado de los hospitales que serán abastecidos con dichos instrumentos, particularmente en el estado de Tabasco.
25. Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a realizar el proceso de designación del comisario del Consejo de Administración de PEMEX.
26. Que exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a que transparenten y hagan de conocimiento público los costos adicionales en la construcción de la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, derivado de las condicionantes que estableció la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, así como el nivel de avance de las acciones emprendidas para cumplir con dichas condicionantes.
27. Que exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a que haga pública la información referente a: 1) las acciones que la empresa productiva adoptará para que no quiebre o se liquide la empresa o, en su caso, deje de existir la duda razonable de continuar como un -negocio en marcha- como lo dejó asentado la auditora independiente KPMG Cárdenas Dosal S.C. en su informe anual; y 2) las implicaciones y costos asociados de una liquidación o quiebra de continuar con márgenes operativos negativos.
28. Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga pública la información referente al ejercicio del gasto utilizado entre los meses de enero, febrero y marzo de 2020, así como el total ejercicio acumulado desde el inicio de la construcción del proyecto de infraestructura energética denominado -Refinería en Dos Bocas-.
29. Que exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que envíen un informe pormenorizado donde expliquen bajo qué criterios se contrataron las coberturas petroleras para 2020, cuál fue su costo total y cuánto garantizarán, en términos de producción de barriles de crudo, con el objetivo de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los mismos.
30. Por la que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a diversas dependencias a tomar acciones referentes respecto del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.
31. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un Ingreso Único Vital temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.
32. Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe de las razones por las que declaró reservada la información respecto a la contratación de coberturas petroleras para el ejercicio fiscal 2020.
33. Por la que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública a que emitan, de manera urgente, las disposiciones específicas para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y toda aquella dependencia donde se encuentren laborando servidores públicos que estén atendiendo la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del covid-19, puedan incrementar en un 30 por ciento las remuneraciones del personal de salud, contempladas en el párrafo tercero de la fracción I del artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
34. Por la que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a frenar los cortes del suministro de energía eléctrica a los usuarios domésticos, así como a los comerciales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en lo que resta de la contingencia sanitaria ocasionada por el covid-19.

35. Por el que se solicita al Secretario de Salud del gobierno federal, en su carácter de presidente del Consejo de Salubridad General, haga públicos las actas y discusiones de dicho Órgano Institucional en atención a la legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y remita una copia de ello a la Comisión Permanente.
36. Por la que exhorta a diversas dependencias a tomar acciones referentes respecto al derrame de hidrocarburo detectado en la Laguna de Mecoacán, en el municipio de Paraíso, Tabasco, el pasado 29 de mayo de 2020.
37. Por la que exhorta al gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, a implementar diversas políticas públicas encaminadas a mitigar los efectos económicos negativos derivados de la pandemia del covid-19.
38. Por la que exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que entregue un informe pormenorizado en el que se detallen diversas disposiciones referentes a la Deuda Pública Nacional y las acciones tomadas en el marco de la pandemia del covid-19.
39. Por la que exhorta al gobierno de Tabasco a informar y, en su caso, cancelar de inmediato todos los contratos que se tengan en curso o que hayan sido generados al amparo de las normas declaradas inválidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
40. Por la que exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a presentar ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el estado actual del Sistema Nacional de Refinación, aclarando de manera puntual las causas de los incidentes reportados en las refinerías de Salamanca y Cadereyta durante la semana del 19 al 25 de julio de 2020.
41. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.
42. Por la que exhorta a la Secretaría de Energía a realizar y entregar, ante esta Soberanía, un análisis costo-beneficio respecto a la obra denominada nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, para que, en caso de resultar negativo, se redireccionen los recursos que se tienen destinados a esta obra al sector salud y al sector empresarial en aras de contribuir a los esfuerzos de combate a la pandemia del COVID-19.
43. Por el que se hace una atenta petición a que se consideren los argumentos que obran en el cuerpo del presente punto de acuerdo, a Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que la resolución del Amparo en Revisión 636/2019.
44. Por la que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a adoptar diversas medidas que apoyen a las familias mexicanas en la reintegración al ciclo escolar 2020-2021.
45. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que garantice la enseñanza de lenguas maternas en los contenidos en la modalidad de educación a distancia a fin de asegurar la inclusión y aprendizaje de las alumnas y alumnos de las comunidades y pueblos indígenas del país durante el ciclo escolar 2020-2021.
46. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que promueva una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra del Decreto aprobado por el Congreso de Tabasco por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Salud, de la Ley de Educación y de la Ley de la Hacienda Municipal, todas de Tabasco.

### Intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados durante el segundo año legislativo

En este segundo año legislativo, realicé diversas intervenciones en el pleno de la Cámara de Diputados; mismas que pueden ser consultadas en la crónica parlamentaria (<http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid3.xq?legis=LXIV#>).

A continuación, les dejo una relación de los temas eje de estas intervenciones.

No.	Tema	Fecha
1	Día Nacional del Cacao y el Chocolate	2019-Sep-5
2	Discusión de la Ley General de Educación y abrogación de la Ley de la Infraestructura Física Educativa	2019-Sep-19
3	Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de condonación y abusos del Código Fiscal	2019-Sep-24
4	Aprobación de iniciativa por la que se reforma la Ley de Entidades Paraestatales	2019-Oct-2
5	Expide la Ley de Austeridad Republicana y se modifica la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	2019-Oct-2
6	Discusión de reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Fiscal y el Código Penal Federal en materia de facturación falsa	2019-Oct-15
7	Discusión de reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Fiscal y el Código Penal Federal en materia de facturación falsa (Segunda intervención)a	2019-Oct-15
8	Discusión de la Miscelánea Fiscal para el año 2020	2019-Oct-17
9	Discusión de la Miscelánea Fiscal para el año 2020 (Segunda Intervención)	2019-Oct-17
10	Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de revocación de mandato	2019-Nov-5
11	Discusión del dictamen por el que se reforma la Ley de Instituciones de Crédito en materia de facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera	2019-Nov-6
12	Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020	2019-Nov-6
13	Llamado a las comisiones legislativas a no dejar asuntos pendientes para el siguiente periodo ordinario	2019-Dic-5
14	Llamado al Gobierno de Tabasco para reforzar la seguridad de todos los estudiantes en las actividades que realicen	2020-Feb-27
15	Exhorto a diversas instituciones a reforzar los protocolos en la compra de medicamentos, en relación con los hechos ocurridos en el Hospital Regional de PEMEX, en Tabasco	2020-Mar-3
16	Posicionamiento en el marco del Día Internacional de la Mujer	2020-Mar-10
17	Discusión de reformas a la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	2020-Mar-12
18	Expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	2020-Jun-30



## Galería de Reuniones y Eventos Nacionales



Reunión de la Comisión de Financiamiento del CEN del PRI con el Presidente Alejandro Moreno Cárdenas



Foro "Un Día Sin Mujeres" de COPARMEX con el Presidente Nacional Gustavo de Hoyos, Denise Dresser y Mónica Aspe



Comparecencia de la Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín



Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú



Comparecencia del Director General de PEMEX, Octavio Romero Oropeza



Foro "Mujeres Consejeras Independientes" con la Presidenta de BIVA, María Ariza



Concurso Nacional de Debate "José Luis Lamadrid Sauza" organizado por el Instituto Reyes Heróles del CEN del PRI



Reunión con el Presidente Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Ángel García-Lascurain



Reunión con mujeres constructoras de Chiapas



Diputadas Federales del Grupo Parlamentario del PRI



Desayuno con la Academia Mexicana de Derecho Fiscal



Coordinación de Agenda Legislativa con René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



Reunión del International Women Forum (IWF) Capítulo México



Reunión con representantes de la Asamblea Nacional Venezolana



Recibimiento de la Presidenta del Parlamento Sami de Noruega, Aili Keskitalo



Con mi compañero Diputado Pablo Angulo



Con mis compañeros Diputados Pedro Pablo Treviño y Lenin Campos



Presentación del libro "El Poder de Poder" con Paula Santilli



## Trabajando por Tabasco



Además de las muchas de reuniones de carácter nacional con distintos gremios, sectores y organizaciones públicas, privadas y sociales; en mi tierra, Tabasco, he realizado múltiples reuniones, recorridos y encuentros ciudadanos en las principales colonias de mi municipio y de nuestra capital Villahermosa. Me he reunido con los principales actores económicos (cámaras empresariales, Organizaciones no gubernamentales y sindicatos, entre otros) así como con actores políticos de todas las ideologías; lo anterior para mantener actualizada mi agenda legislativa.

Estoy convencida que la combinación perfecta para el éxito de las políticas públicas, es escuchar las demandas ciudadanas, pero también a los expertos y empresarios, que además son los que arriesgan su capital para reactivar económicamente a nuestro querido Edén.

### Casa Amiga

En Cárdenas, la ciudad que me vio nacer, se encuentra en funciones de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, la que he llamado "Casa Amiga", en donde brindamos los siguientes servicios de manera totalmente gratuita.

1. Cortes de cabello para niños y adultos
2. Consulta con ortodoncista y limpieza bucal
3. Consulta e impresión de CURP
4. Consulta e impresión de Acta de Nacimiento
5. Uso de Wi-Fi
6. Asesoría Legal
7. Despensa Solidaria (dona cuando puedas, toma algo cuando lo necesites)

Quisiera aprovechar para invitarte a ti, tabasqueño, a que nos visites en "Casa Amiga", ubicada en calle Rogelio Ruiz y Rojas número 118, planta alta, Cárdenas, Tabasco y a que nos contactes en [casaamigasorayaperez@gmail.com](mailto:casaamigasorayaperez@gmail.com) o al Whatsapp 5548-577490.



Actividades realizadas en la Casa Amiga



## Galería de Reuniones y Eventos en Tabasco



Reunión con estructura del PRI de Cárdenas



Conferencia de prensa en el CDE del PRI Tabasco abanderando el tema de la violencia de la mujer.



Reunión con pobladores de Sánchez Magallanes de Cárdenas.



Reunión de trabajo con el Rector Guillermo Narváz Osorio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).



Reunión con el Presidente José Luis González Valencia de la CEMIC Tabasco e Integrantes.



Reunión con el Presidente Manuel Antonio Miranda Hernández de Canaco Servytur Villahermosa e Integrantes.



Foro "Audiencia Pública con Cooperativas de Tabasco"



Inauguración del octavo foro petrolero "Oil & Gas Expo Procura" (OGEP), organizado por la COPARMEX Tabasco.



Visita a cooperativas pesqueras de Sánchez Magallanez en Cárdenas.



Desayuno en el Edén en Villahermosa previo al estreno de la película "Inesperado" en Tabasco, donde fungí como madrina.



Reunión con el presidente Víctor Manuel Bustillos Moguel de la Canaco Servytur de Cárdenas.



Entrega de útiles escolares en la escuela primaria "Nelly Javier Tejeda" en Paraíso.



Recorrido en el Mercado 27 de febrero en Cárdenas.



En debate en el programa "A fondo", dirigido por Chuy Sibilla, junto con mi compañero Diputado Manuel Rodríguez González y experto en energías Ramsés Pech.



Entrega de juguetes en la escuela primaria del poblado C-16 del Plan Chontalpa en Cárdenas.



Entrega de juguetes en la escuela primaria del poblado C-28 del Plan Chontalpa en Cárdenas.



Entrevista en telereportaje con Emmanuel Sibilla.



Desayuno y posada con amigos periodistas y columnistas de Tabasco.



Entrevista con Fernando Valdéz en la poderosa 92.5 Fm.



Reunión con Diputados Locales del PRI y el Presidente del CDE del PRI Tabasco, Dagoberto Lara Sedas, previo al inicio del nuevo periodo de sesiones.



Desayuno con los amigos del grupo "Mesa que más aplauda" en Cárdenas.



Desayuno con los amigos del grupo "Mesa que más aplauda" en Cárdenas.



Entrega de juguetes en el parque central de Huimanguillo.



Entrega de juguetes en la escuela primaria del poblado C-28 del Plan Chontalpa en Cárdenas.



## Agenda por la Vida y la Familia



Mi principal motor, son mi esposo Oscar y mis dos hijos Sorayita y Mateo, sé que no puedo fallarles en la tarea de velar por su futuro y por su educación, es por ello, que estoy convencida que fortalecer la institución de la familia es construir la paz en México y en el mundo.

Necesitamos familias unidas, con valores y vinculadas con la sociedad y el Gobierno, sólo así México podrá transformarse en la nación próspera e igualitaria que nos merecemos todos los ciudadanos.

El Estado Mexicano debe contar con el marco jurídico adecuado para diseñar políticas públicas que garanticen y promuevan el fortalecimiento de las familias mexicanas, y que haya un compromiso por parte de la Cámara de Diputados para legislar con perspectiva de familia, tal y como lo establece el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, reconociendo el trabajo de diversas instituciones y asociaciones a favor de la vida y la familia, mi compromiso se ha mantenido en impulsar iniciativas con perspectiva de familia, que velen por el respeto de sus valores y protejan la institución.



## Acciones emprendidas durante la pandemia del COVID-19



En el marco de la contingencia sanitaria que surgió este año derivado de la pandemia del COVID-19, en ningún momento detuve mi trabajo, al contrario, hice todo lo que estaba a mi alcance para, no sólo llevar cada una de las preocupaciones de los tabasqueños a la máxima tribuna del país, sino que también quise donar insumos médicos y de protección a diversas autoridades de salud en mi estado, así como a personas que se encontraban en los grupos vulnerables o los más afectados; esto para que puedan salir seguros, cuando el quedarse en casa no era una opción.

Por otro lado, y con la intención de mantener siempre informados a mis paisanos sobre los avances de la pandemia y el impacto que esta tuvo en nuestro querido Edén, a partir del mes de abril comencé un ejercicio en redes sociales llamado "A Media Semana con Soraya" donde, cada miércoles a las 8:00 en punto de la noche, respondía todas las dudas que tuvieran los tabasqueños acerca de la pandemia y temas de interés.

Asimismo, tuvimos invitados especiales para hablar de los temas coyunturales dentro de los cuales destaco a: la Diputada Federal Dulce María Sauri Riancho, el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, el exgobernador de Tabasco Manuel Andrade Díaz, la Diputada Local Ingrid Rosas Pantoja, entre muchos otros más.

Adicionalmente, comprometida con poderle asegurar información efectiva y útil a mis paisanos, habilité un apartado de COVID-19 en mi página de internet ([www.sorayaperez.mx](http://www.sorayaperez.mx)) donde detallé toda la información relativa a los hospitales públicos COVID-19 en Tabasco, Clínicas Privadas, así como números y correos de contacto. Asimismo, inicié una campaña en redes sociales para solicitar donadores de plasma de aquellas personas que ya hubieran tenido COVID-19 y se hayan recuperado, esto con el objetivo de poder proveer un tratamiento efectivo a los pacientes que aún se encontraran graves por esta enfermedad.



### Numeraria de asuntos legislativos presentados durante la pandemia del COVID-19

Iniciativas	Puntos de Acuerdo
4	35

### Apoyos realizados durante la pandemia del COVID-19

Destinatario	Apoyo	Fecha
Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional del PRI Tabasco	20 litros de gel antibacterial 360 electrolitos	30 de marzo
Hospital General de Cárdenas	20 litros de gel antibacterial 200 guantes de latex 12 cajas de 24 electrolitos	30 de marzo
Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casasús" de Villahermosa	600 guantes de látex 3 bolsas de cadáver 10 batas quirúrgicas	17 de abril
Cárdenas Costa Grande Región Santanas	400 despensas	21 de abril 23 de abril
Unión de Taxis y Radio Taxis de Cárdenas	20 litros de limpiador de superficies y 2,000 cubrebocas	1 de mayo
Unión de Locatarios del Mercado 27 de febrero	40 litros de gel antibacterial 150 utensilios 1,000 cubrebocas	8 de mayo
Hospital del IMSS de Cárdenas	1,500 cubrebocas 50 guantes de látex 40 litros de líquido desinfectante y sus respectivos atomizadores.	18 de mayo
Hospital Regional de PEMEX Villahermosa	1,500 cubrebocas 50 litros de líquido desinfectante y respectivos atomizadores	21 de mayo
Autotransportes de Cárdenas Autotransportes Mundo Azteca	20 litros de gel y 1000 cubrebocas 20 litros de gel y 1000 cubrebocas	28 de mayo
Hospital General de Macuspana	1,500 cubrebocas	11 de junio
Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional de Macuspana	10 despensas 300 cubrebocas	11 de junio

Destinatario	Apoyo	Fecha
Delegación del IMSS Tabasco	20,000 unidades de paracetamol.	3 de Julio
Secretaría de Atención a Adultos Mayores del Comité Directivo Estatal del PRI	200 cubrebocas	4 de Agosto
Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional de Cárdenas	70 despensas	Julio
Productores de piña, miel y limón de Huimanguillo, Tabasco	24 litros de gel antibacterial 300 cubrebocas	3 de septiembre
Hospital Regional de Huimanguillo	120 litros de gel antibacterial 3,000 cubrebocas	3 de septiembre
Día del abuelo en zona luz del centro de Villahermosa	20 despensas	28 de agosto
Unión de Camionetas de Carga de Cárdenas	36 litros de gel antibacterial 1,500 cubrebocas	28 de agosto
Programa Despensa Solidaria en Casa Amiga en Cárdenas	10 despensas	26 de agosto
Poblado C-16 del Plan Chontalpa en Cárdenas	10 despensas 10 litros de gel antibacterial 200 cubrebocas	19 de agosto
Centro de Salud General Emiliano Zapata	48 litros de gel antibacterial 3,000 cubrebocas	19 de agosto
Hospital General de Cárdenas	120 litro de gel 10 batas 200 guantes 3,000 cubrebocas	19 de agosto
17 Comités directivos Municipales del Partido Revolucionario Institucional	85 litros de gel antibacterial 5,100 cubrebocas 3,400 calendarios escolares	20 de agosto
Centro de salud de bosque de Saloya	20 caretas protectoras 5 litros de gel antibacterial	21 de septiembre



Posicionamiento sobre la situación del COVID-19 en tribuna



Entrega de insumos al Hospital General de Cárdenas.



Entrega de insumos al Centro de Salud General Emiliano Zapata en Cárdenas, Tabasco.



Entrega de despensas en el puerto Sánchez Magallanes de Cárdenas, Tabasco.



Entrega de insumos al Hospital del IMSS de Cárdenas, Tabasco.



Entrega de insumos al Hospital "Juan Graham Casasús" en Villahermosa, Tabasco.



Entrega de cubrebocas en recorrido en Cárdenas, Tabasco.



Entrega de 20,000 unidades de paracetamol en el IMSS Tabasco.



Entrega de insumos a los amigos de "Autotransportes Mundo Azteca de Cárdenas, Tabasco".



Entrega de despensas en la Costa Grande de Cárdenas, Tabasco.



Entrega de despensas en la Costa Grande de Cárdenas, Tabasco.



Entrega de insumos al Hospital de PEMEX en Villahermosa, Tabasco.



Entrega de despensas en la Costa Grande de Cárdenas, Tabasco.



Entrega de insumos al Hospital Regional en Huimanguillo, Tabasco.



Entrega de insumos a la "Unión de Camionetas de Carga en Cárdenas, Tabasco".



Entrega de insumos a la "Unión de Camionetas de Carga en Cárdenas, Tabasco".



Entrega de insumos a ciudadanos adultos mayores en la Zona Luz de Villahermosa, Tabasco.



Sesión extraordinaria con medidas de contingencia por COVID-19



## Enlace Incluyente

El centro de las decisiones en materia de política pública de los legisladores siempre deben ser los ciudadanos.

La prioridad de este documento además de compartirte el trabajo realizado, es la visión a futuro, por lo que lo más importante es escucharte a ti:

1. ¿Qué piensas?
2. ¿Qué opinas?
3. ¿Cuáles son tus propuestas?

El propósito de mi agenda legislativa es incluir todas tus propuestas, tus preocupaciones y tus necesidades; mismas que planeo transformar a asuntos legislativos y llevarlos a la máxima tribuna del país.

En Tabasco necesitamos unirnos todos, necesitamos ser un frente común que cuente con una visión a futuro de un estado incluyente, con mejores oportunidades económicas para todos, con seguridad y empleo. Por ello, te invito a que mediante "Enlace Incluyente", en mi página web [www.sorayaperez.mx](http://www.sorayaperez.mx) me envíes tus propuestas para consolidar el Tabasco que nos merecemos.



## Contacto

-  @PerezSoraya
-  @SorayaPerezMunguia
-  @SorayaPerezMunguia
-  Soraya.perez@diputados.gob.mx
- [www.sorayaperez.mx](http://www.sorayaperez.mx)

Oficina  
Avenida congreso de la unión no. 66 Col. El Parque,  
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de  
México

-  Teléfono de oficina:  
Conmutadores  
01 55 56 28 13 00  
01 55 50 36 00 00  
Extensión 59433

WhatsApp 55 4857 7490



**SORAYA** **A**  
PÉREZ MUNGUÍA

**Trabajando juntos**  
por el TABASCO que nos merecemos

**ANEXOS**



## Anexos

### Iniciativas Adheridas

	Primer Período Legislativo	Segundo Período Legislativo	Total
Iniciativas que me he adherido	32	7	39

### Iniciativas que me he adherido – Segundo Período Legislativo

**1. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Objeto de la Iniciativa:** Facultad al Congreso para expedir la legislación única en materia penal sustantiva.

**2. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

**Objeto de la Iniciativa:** Prohibir la estereotipación de la mujer a través de la publicidad y propaganda en medios de comunicación y prohibir la transmisión de publicidad o propaganda en dónde se utilicen o promuevan estereotipos de género.

**3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.**

**Objeto de la Iniciativa:** Aumentar el porcentaje con el que se conforma el Fondo General de Aportaciones.

**4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Objeto de la Iniciativa:** Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias constitucionales del Poder Ejecutivo federal; el Poder Judicial de la Federación; una entidad federativa; un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; un órgano constitucional autónomo, y el Poder Legislativo federal por omisión legislativa en alguna materia particular.

**5. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación.**

**Objeto de la Iniciativa:** Erradicar el machismo en el sistema educativo.

**6. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal.**

**Objeto de la Iniciativa:** Sancionar la tentativa del delito de feminicidio con pena de prisión.

**7. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,**

**Objeto de la Iniciativa:** Para establecer en casos excepcionales, el registro de asistencia y votación remota.

### Puntos de Acuerdo Adheridos

	Primer Periodo Legislativo	Segundo Periodo Legislativo	Total
Puntos de Acuerdo que me he adherido	148	127	275

### Puntos de Acuerdo que me he adherido – Segundo Periodo Legislativo

1. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, garantice la adquisición, distribución, disposición y entrega de medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública
2. Por el que se exhorta a la CFE, a una reunión de trabajo con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer a profundidad el proyecto de rehabilitación de gasoductos y transporte de gas natural anunciado por el gobierno federal.
3. Punto de acuerdo, para exhortar a la ASF a dar seguimiento puntual y fiscalizar el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro; y al Coneval, a realizar un estudio sobre aquél.
4. Por el que se exhorta a la Sener y a Pemex, a dar máxima publicidad y transparentar los contratos y avances de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco
5. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a realizar un diagnóstico integral de la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro en materia de mantenimiento
6. Por el que se exhorta a la SSPC, a actualizar periódicamente el total de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario federal, y haga del conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un programa efectivo de reinserción social
7. Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a fortalecer sus acciones de verificación, seguimiento y certificación de las medidas de protección civil, a fin de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas en los establecimientos mercantiles
8. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, integridad y respeto a los derechos humanos de los internos en el Sistema Penitenciario
9. Por el que se convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Bienestar con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad
10. Por el que se exhorta a la SEP y al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas de becas Bienestar Benito Juárez García y Elisa Acuña
11. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que se apege al marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ante la denuncia sobre el incremento de contratos sin el desarrollo de licitaciones abiertas y transparentes

12. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a hacer del conocimiento público los avances que ha tenido el Programa Sembrando Vida, así como el destino de los recursos invertidos en el mismo
13. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la integridad y patrimonio de la población, ante el incremento sostenido de diversos delitos, como el robo con violencia en el transporte público
14. Por el que se exhorta a la SFP, a integrar de manera pronta, imparcial y expedita, todos los elementos recientemente difundidos a la investigación que realiza sobre el director de la CFE
15. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a brindar el apoyo necesario a negocios y terceros afectados por los actos de vandalismo ocurridos durante la marcha por los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, realizada el pasado 26 de abril
16. Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con la SSP, a reforzar las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del país, a fin de disminuir el número de delitos
17. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, del gobierno federal, a garantizar la aplicación de vacunas contra la influenza y a fortalecer las campañas informativas sobre los cuidados que requiere la población
18. Por el que se exhorta al gobierno de Morelos, a fortalecer los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos, con el objeto de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades
19. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones para garantizar estabilidad laboral, certeza jurídica y salario justo a los químicos del Sistema Nacional de Salud
20. Por el que se exhorta a la SEP y a la SHCP, a fortalecer y ampliar la cobertura del programa Prepa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes que se encuentran inscritos
21. Por el que se solicita a la SRE, a la STPS y a la SE, a informar sobre la designación de agregados laborales norteamericanos en el marco de la implementación del T-MEC y los procedimientos recíprocos que lleve a cabo México
22. Por el que se exhorta al gobierno federal, a diversas secretarías de Estado y al Fonart, a fortalecer las acciones de fomento, difusión y apoyo a las empresas o artesanos que se dediquen a la producción, comercialización y exportación de juguete, ante su relevancia en esta época decembrina
23. Por el que se exhorta a la SCT, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezca los programas que ayudan a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en los caminos y carreteras del país
24. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar campañas de concientización para informar sobre las ventajas de la eliminación de las bolsas de plástico y apoyar a los productores de plástico
25. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a fortalecer y reformular la política de seguridad pública a fin de reducir el índice de delitos y la violencia para el año 2020
26. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, diseñe una estrategia integral para prevenir y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos
27. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, en tanto concluya el proceso de enajenación del avión presidencial, sea utilizado para auxiliar a la población en casos de desastres naturales, así como para apoyar la protección de la salud de los mexicanos

28. Punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEP y la SSPC a implantar con los gobiernos locales programas y protocolos para prevenir y eliminar la violencia escolar, y garantizar así a alumnos y personal docente y administrativo un entorno seguro
29. Por el que se exhorta al Banco del Bienestar y a la SHCP, a actualizar periódicamente la información financiera de dicho banco, transparenten todo lo referente a la construcción de las sucursales bancarias e informen a esta soberanía sobre la estrategia y/o acciones complementarias que se realizarán en materia de inclusión financiera y digitalización
30. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la SEGOB y de SSPC, a fortalecer sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorporar el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia
31. Por el que se exhorta a la SSPC y a la Profeco, a que implementen programas de información y prevención para evitar que la población sea estafada en compras a través de internet
32. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones de protección civil y atiende de manera efectiva, pronta e integral, los factores de riesgo en instalaciones eléctricas e hidráulicas en los mercados públicos y centros de abasto de la capital del país
33. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, envíe a esta soberanía el plan de acción y/o la ruta crítica que se ha trazado para llevar a cabo el proceso de transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales del Seguro Popular al INSABI
34. Por el que se exhorta a la Segob, para que, implemente de manera inmediata una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas del Registro Nacional de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación
35. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la SSC, a implementar acciones para brindar seguridad a todos los usuarios del metro, puesto que en las últimas semanas se han visto violentados por grupos delincuenciales dentro de las instalaciones
36. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el estado que guarda la adquisición, distribución e importación de medicamentos en los institutos y hospitales del Sistema Nacional de Salud
37. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular una estrategia integral orientada a prevenir y atender los trastornos mentales que padece un sector importante de la población
38. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SSC, a fortalecer sus acciones para garantizar que en los operativos vehiculares se respeten los derechos humanos, ante el incremento de denuncias sobre presuntas violaciones, abusos de poder y actos de corrupción
39. Por el que se exhorta a la SCT, a que en coordinación con la empresa Roadis, titular de la concesión de la autopista Saltillo-Monterrey, realice las adecuaciones necesarias para la instalación de señalamientos y video vigilancia, a efecto de garantizar la seguridad de los usuarios de dicha vía
40. Por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país
41. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer los protocolos de seguridad en los centros penitenciarios y garantizar que cumplan con la normatividad que los regula, a fin de no poner en riesgo su operación y funcionamiento

42. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular e implementar una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer de próstata que padece un sector importante de la población
43. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar y fortalecer las acciones orientadas a prevenir y atender el padecimiento de la trombosis, que atenta contra la salud y calidad de vida de la población
44. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la transparencia y el acceso a la información pública que establece nuestro marco normativo, sobre el gasto en medicamentos y los indicadores sobre la efectividad de los servicios públicos de salud
45. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fin de implementar un plan de acción emergente para contener y combatir el fenómeno criminal del feminicidio en el país
46. Por el que se exhorta a la Semarnat, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer los programas y campañas de concientización sobre el desperdicio de alimentos en los hogares y el sector industrial
47. Por el que se exhorta al INALI, a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción
48. Por el que se exhorta a la SCT, a modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio
49. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación
50. Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a prevenir y reducir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas y suburbanas, así como en las carreteras federales y estatales del país
51. Por el que se exhorta a la FGR, a llevar a cabo una reunión de trabajo con legisladores esta soberanía, a fin de estudiar la actualización del Protocolo de Actuación del Programa Nacional Alerta AMBER México
52. Por el que se exhorta al gobierno federal, a crear un grupo de seguimiento a construir una plataforma electrónica interactiva y accesible a los ciudadanos, con el objeto de transparentar el avance de las acciones e indicadores establecidos en el Programa Integral para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
53. Por la que se exhorta al gobierno federal, a publicar en el DOF el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
54. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la APF, a incluir contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en sus campañas de comunicación social
55. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer el marco institucional de relaciones entre el Instituto Nacional del Bienestar y el Programa IMSS-BIENESTAR, con el objeto garantizar el acceso universal a los servicios de salud de la población
56. Por el que se exhorta a la Fiscalía General y al Gobierno del estado de Puebla, a garantizar la objetividad y la transparencia en las investigaciones derivadas de los homicidios suscitados en Huejotzingo el 23 de febrero de 2020

57. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a establecer un plan de acción integral que permita prevenir y erradicar el acoso y la violencia sexual contra las mujeres en los Centros de Transferencia Modal de la entidad, así mismo, garantizar la seguridad de las usuarias en el transporte público
58. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de las alcaldías, a fortalecer las acciones para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos, ante la situación de inseguridad que prevalece en la actual administración, que pone en riesgo la integridad y patrimonio de la población
59. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las acciones para prevenir y, en su caso, atender con oportunidad a pacientes con sarampión, así como frenar una posible propagación de la enfermedad ante la población
60. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de las condiciones de vida que tienen las mujeres privadas de la libertad en los penales bajo su jurisdicción
61. Por el que se exhorta al gobierno federal y a Pemex, a hacer pública la información de las coberturas de los ingresos que recibe por la venta de petróleo para 2020, el cual contenga una descripción del precio o rango de precios asegurados
62. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a emprender una investigación pronta, expedita e integral sobre las causas que provocó el choque de trenes en la estación Tacubaya de la Línea 1
63. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar medidas de prevención, detección y, en su caso, la restricción en las entradas y salidas de puertos marítimos, terrestres y aéreos para atender el brote del coronavirus COVID-19, que ha sido declarado como pandemia mundial por la OMS
64. Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a implementar medidas de prevención, detección y contención en las distintas plataformas del transporte público a fin de atender el brote del COVID-19
65. Por el que se exhorta al gobierno del país a transparentar por la SHCP el origen y la aplicación de los 400 mil millones de pesos anunciados por el Ejecutivo federal para enfrentar la crisis por el Covid-19.
66. Por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar por la Ssa que médicos, enfermeras y demás personal de clínicas y hospitales del sistema nacional de salud cuenten con insumos y equipo para cumplir sin riesgo su labor ante la pandemia del Covid-19.
67. Por el que se exhorta al gobierno federal a transparentar por la Ssa tanto el número de casos de neumonía atípica, decesos y tratamientos proporcionados como las medidas adoptadas por el sistema nacional de salud para su oportuna identificación y atención.
68. Por el que se exhorta al gobierno federal a definir e implantar por la SSPC y las administraciones estatales una estrategia de seguridad para evitar saqueos y vandalismo en tiendas y centros comerciales, y disminuir el riesgo de desabasto de productos y alimentos ante la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid19.
69. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y el STC-Metro a fortalecer las medidas de seguridad, los protocolos de actuación y las acciones preventivas para evitar la propagación del Covid-19 en estaciones, andenes y vagones.
70. Por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar un apoyo económico para las personas contagiadas de COVID-19 que no tengan acceso a la seguridad social

71. Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía, a conformar un Grupo de Trabajo plural que analice el impacto de género de la pandemia de COVID-19 en nuestro país, y proponga las acciones políticas, económicas y sociales necesarias con perspectiva de género, que se requieran en apoyo a las mujeres.
72. Por el que se exhorta al IFT, a generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del COVID-19.
73. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de STPS, a emprender las acciones necesarias a fin de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, ante la contingencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.
74. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SHCP, a hacer públicos el diagnóstico económico y legal para tomar la decisión de desaparecer los fideicomisos, en el contexto de la crisis de salud y desaceleración económica que enfrenta el país.
75. Por el que se exhorta al gobierno federal. a través de la Secretaría de Salud. de la SFP y del IMSS. a emprender una investigación pronta. exhaustiva e integral debido a presuntas represalias hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los hospitales y centros de salud. entre ellas. falta de material. escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas. así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2. Covid-19.
76. Por el que se exhorta al gobierno federal. a suspender los aranceles por importación de insumos médicos durante la crisis sanitaria por Covid-19. a fin de asegurar y agilizar su abasto en todo el país.
77. Por el que se exhorta al gobierno federal. a través de la Secretaría de Salud. a transparentar las compras de insumos médicos del extranjero para hacer frente al Covid-19; asimismo. explique los criterios técnicos de la metodología empleada para medir los contagios. a fin de que la sociedad esté debidamente informada ante el aumento de la enfermedad en distintas entidades federativas del país.
78. Por el que se exhorta al gobierno federal. a elaborar una política pública con enfoque de género urgente e interseccional con especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de las mujeres. dirigida a enfrentar la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias. incluyendo los planes para la recuperación social y económica.
79. Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a fin de que no reincorpore a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, quienes fueron suspendidos y actualmente se encuentran en proceso de investigación por la liberación del presunto autor del feminicidio cometido contra Abril Pérez Sagaón.
80. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud. a diseñar e implementar una estrategia viable para que el gobierno federal asegure económicamente a las familias del personal de salud que no cuentan con prestaciones laborales y económicas y que prestan sus servicios de manera directa a los pacientes en los establecimientos del sector público de salud. en caso de fallecimiento derivado de su participación en la primera línea de batalla contra la epidemia de Covid-19 en nuestro país.
81. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud. a incluir en su información abierta. datos estadísticos desagregados de las personas con discapacidad que han sido detectadas como casos confirmados. sospechosos. negativos. así como las defunciones por Covid-19 de este sector de la población.
82. Por el que se exhorta a la SHCP. a que publique y mantenga actualizada la información sobre el ejercicio del gasto público destinado a la atención de la salud. así como de los apoyos económicos o especie que reciba la población y las empresas. en el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante el Acuerdo publicado en el DOF de fecha 30 de marzo del 2020.

83. Por el que se exhorta al gobierno federal, a reactivar el Programa 3×1 para Migrantes y respalde los proyectos productivos de migrantes que retornan a nuestro país, con el objetivo de apoyar las iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del Covid-19.

84. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que de manera coordinada emprendan una investigación integral y transparente sobre los hechos suscitados el pasado 21 de abril de 2020, en la Línea 5, entre las estaciones misterios y consulado en el que se desprendió el enganche trasero de una de las cabinas y provocó diversas afectaciones, asimismo, desarrollen un diagnóstico de las unidades que requieren atención prioritaria, los desperfectos y las medidas que se asumirán para solventarlas

85. Por el que se exhorta al gobierno federal, a que suspenda de manera inmediata los proyectos de nulo o poco impacto social como la construcción del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el aeropuerto General Felipe Ángeles en Santa Lucía, a fin de que estos recursos se destinen para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del sector público y privado, se prevenga el recorte injustificado de salarios y salvaguarde las garantías tuteladas por la Constitución.

86. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que realicen una investigación de la compra de ventiladores e insumos médicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que se presume que se realizaron a sobrecosto.

87. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que fortalezca los Fondos Federales de Apoyo a Migrantes y destine al menos el 10% del gasto correspondiente a programas sociales hacia los programas dirigidos a los migrantes que retornan a nuestro país debido a la crisis sanitaria por COVID-19, a fin de garantizar su bienestar económico y el de sus familias

88. Por el que se exhorta al Poder Judicial de las entidades federativas para que se habiliten los juzgados familiares para atender de manera prioritaria demandas o solicitudes en los casos de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, así como comparecencias en materia de alimentos.

89. Por el que se solicita al titular del Instituto de Salud para el Bienestar que presente un informe pormenorizado sobre la situación que guarda la ministración de recursos financieros adicionales a las entidades federativas para la atención a la pandemia del COVID-19, sobre la ministración de recursos en especie como equipo de protección personal de salud a las entidades federativas; sobre la situación personal de salud y camas con ventilador en los hospitales y sobre la calidad de los insumos y equipo de protección personal adquiridos a la empresa China MEHECO que han sido distribuidos a las Entidades Federativas, todo ello para reforzar la atención de la pandemia del Coronavirus.

90. Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

91. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a dejar sin efectos de manera inmediata el "Acuerdo" por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional por contravenir la Constitución, la legislación en materia energética, la Ley Federal de Competencia Económica, así como diversos acuerdos y tratados internacionales; a diseñar la política eléctrica con plena observancia de las leyes y compromisos internacionales en materia medioambiental; se exhorta a las autoridades correspondientes a iniciar las investigaciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar a los funcionarios que incumplieron con los procedimientos previstos en la Ley General de Mejora Regulatoria y se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que implemente mecanismos para garantizar que los acuerdos publicados en el DOF no contravenga las disposiciones constitucionales y legales, particularmente los principios de legalidad y certeza jurídica.

92. Por el que le solicita al titular de Petróleos Mexicanos informe las acciones estratégicas inmediatas que va a implementar la empresa productiva del estado en materia de exploración y extracción de petróleo y gas natural; así como en refinación y petroquímica ante la caída de los precios del petróleo a nivel internacional, la pérdida de su grado de inversión y la caída de ingresos reportados en el primer trimestre de 2020.

93. Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en coordinación con el gobierno de las entidades federativas de Puebla, Jalisco, Morelos, Veracruz y Yucatán, fortalezcan las estrategias de vigilancia sanitaria, a fin de identificar el alcohol de caña y destilado de agave que ha sido adulterado con alcohol metílico, el cual, por su composición, genera graves repercusiones a la salud; asimismo, establezca las acciones administrativas y jurídicas para que los responsables sean sancionados, procurando en todo momento, medios de acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos

94. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar, evalúen la pertinencia de implementar un programa federal de comedores comunitarios que brinde atención a la población de escasos recursos que, derivado de la crisis económica relacionada con la pandemia quedará expuesta a condiciones de inseguridad alimentaria.

95. Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a publicar, a la brevedad, los resultados de las convocatorias del programa de derechos indígenas, toda vez dicha omisión repercute severamente en las casas de la mujer indígena o afromexicana (CAMIS), dejando en estado de vulnerabilidad e incertidumbre a miles de mujeres indígenas y/o afromexicanas, víctimas de violencia o que requieren atención a su salud sexual o reproductiva.

96. el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar un paquete de apoyo económico para los museos y otras instituciones culturales nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han sido afectados por el cierre por pandemia de COVID-19.

97. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a ejercer el monto total de los recursos asignados en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, que tienen como objetivo garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo, para que fortalezca los programas orientados a erradicar la violencia contra las mujeres a través de una reasignación mayor de presupuesto, a efecto de garantizar la integridad y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres, ante el aumento sostenido de los feminicidios, homicidios y otras prácticas de violencia durante el confinamiento por el COVID-19.

98. Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.

99. Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que, garanticen la salud y la seguridad de sus trabajadoras y trabajadores ante la pandemia COVID-19; que se establezcan protocolos de salud y seguridad adecuados que permitan prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en sus centros laborales; asimismo, que se garantice a su personal el equipo de calidad necesario para realizar sus funciones con protección hacia el virus; además, en caso de sospecha de contagio, que se realicen las pruebas médicas oportunas, suficientes y gratuitas para diagnosticar la enfermedad; y finalmente, en caso de contagio, se les dé atención médica oportuna a las y los trabajadores durante la enfermedad y hasta su plena recuperación.

100. Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.

101. Por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que en cada sesión otorgue un minuto de silencio por los muertos de COVID-19 y al Gobierno Federal para decretar izar la bandera a media asta los días 18 de cada mes de lo que resta de este año, en señal de luto nacional y como homenaje a las víctimas de la pandemia.

102. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para fortalecer las acciones conjuntas con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a fin de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos, durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19.

103. Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.

104. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo reuniones estatales donde participe el gerente de suministro básico responsable, legisladores federales y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de encontrar soluciones a los cobros excesivos e injustificados de energía eléctrica y evitar cortes masivos de luz a los hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno; asimismo, se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a emitir prórrogas al pago de los recibos hasta que se aclaren las irregularidades y se valore aplicar la tarifa 1F a los usuarios domésticos en todo el país durante la pandemia.

105. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, aprueben y liberen, a la brevedad, los recursos financieros para la oportuna atención de las situaciones de emergencias y de desastres naturales, con el fin de apoyar a la población y a los productores agropecuarios y pesqueros del estado de Yucatán, que han sido afectados por las fuertes lluvias registradas en los últimos días.

106. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.

107. Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a suspender el aumento a las tarifas por el servicio de transmisión de energía eléctrica a los titulares de permisos de autoabastecimiento de energías renovables y cogeneración eficiente; se le exhorta a informar los criterios, la metodología, la motivación y la fundamentación que llevó a cabo para realizar dichos aumentos; así como se le exhorta a escuchar a los permisionarios de autoabastecimiento previo a la toma de decisiones que puedan afectar sus derechos adquiridos.

108. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, informe a esta Soberanía sobre la situación de los migrantes mexicanos retenidos en los centros de detención en Estados Unidos de América en espera de ser deportados, así como las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México para evitar violaciones a sus derechos humanos.

109. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que garantice la suficiencia presupuestal y el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se vinculan con la protección, tutela y garantía de derechos humanos, así como para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un diagnóstico integral de las responsabilidades del Gobierno Federal e identifique y rectifique en todas aquellas que, por su naturaleza de garantía de derechos humanos, no pueden dejarse inactivas.

110. Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.

111. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.

112. Por el que emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal

113. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluya al Fideicomiso "Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta" en las excepciones del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril por el que se extinguen los fideicomisos públicos.

114. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.

115. Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

116. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a que se implementen acciones en el Sistema Nacional de Salud encaminadas a reforzar el seguimiento, vía telemedicina de pacientes diabéticos, a fin de facilitar la continuidad de su tratamiento y evitarles exponerse al contagio del coronavirus SARVS-CoV2.

117. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía a diseñar soluciones e implementar políticas públicas que impulsen la Ruta Verde para la recuperación post pandemia Covid-19, en congruencia con las mejores prácticas internacionales de transición a energía limpia, expresados en la Cumbre de la Agencia Internacional de Energía, el pasado 9 de julio de 2020.

118. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que respete y garantice el pago del salario íntegro de los servidores públicos y se evite solicitar "aportaciones de forma voluntaria", ya que vulnera sus derechos humanos y laborales, pero, sobre todo, afecta la economía familiar de los servidores públicos.

119. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a regular la Accesibilidad de la Información y el uso de Medios Alternativos de Comunicación y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a asumir la representación de la colectividad de personas con discapacidad y de los usuarios de la

lengua de señas mexicana a fin de que los contratos de adhesión, los productos y servicios financieros que oferten las entidades financieras, sean accesibles para las personas con discapacidad sensorial e intelectual o mental, adoptando el uso de lengua de señas mexicana y audio explicativos en lenguaje sencillo. Igualmente, que se brinde la alternativa de atención por videoconferencia en lengua de señas mexicana cuando se ofrezcan servicios por teléfono.

120. Por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que intensifiquen las verificaciones a los establecimientos de salud privados que atienden a pacientes con COVID-19, a fin de evitar cobros excesivos por la atención médica y en su caso sancionar de manera ejemplar a los que estén incurriendo en irregularidades.

121. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.

122. Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, un informe detallado de la asignación presupuestal, adquisición, distribución, criterios a considerar para la asignación y aplicación de las vacunas contra la COVID-19.

123. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a adoptar diversas medidas que apoyen a las familias mexicanas en la reintegración al ciclo escolar 2020-2021

124. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que se apoye con la entrega gradual de una tableta electrónica a los estudiantes de escasos recursos económicos, a efecto de garantizarles el derecho a la inclusión digital educativa.

125. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar a la brevedad un programa público de dotación de equipos de televisión para garantizar el acceso a clases de todas y todos los estudiantes de educación básica y media superior para el próximo inicio del ciclo escolar 2020-2021, dando prioridad a las comunidades indígenas y localidades cuya población registra altos índices de pobreza y marginación.

126. Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; y a la Secretaría de Economía para implementar un mecanismo que permita equiparar al COVID-19 como un riesgo de trabajo en trayecto, así como considerar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.

127. Por el que se exhorta al gobierno federal para que, se destinen los recursos económicos necesarios a efecto de que el INEGI lleve a cabo el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional Agropecuaria a más tardar en el año 2021.